

ACTA NUMERO (56) DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2006, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Dieciocho Horas con Cinco Minutos del día Treinta y Uno de Marzo del año Dos Mil Seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, los C.C. JOSE MARIA BORBON MORALES, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR, VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los Veinticuatro Días del mes de Marzo del año Dos Mil Seis, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

Toma el uso de la palabra el C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, para mencionar: “Buenas tardes compañeros y compañeras integrantes del H. Ayuntamiento, vamos a dar inicio a esta sesión a la que fuéramos convocados oportunamente, quiero saludar y agradecer la presencia de un gran número de Navojoenses que se han dado cita para acompañarnos en esta Sesión de gran importancia para la vida institucional de nuestro Municipio, quiero antes de dar inicio a nuestra reunión, poner a su consideración el orden del día que se anexó a la convocatoria de esta sesión cuyos puntos únicamente han sufrido cambios de orden pero no en lo esencial. Voy a dar lectura al orden del día para ponerlo a consideración de Ustedes.

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
3. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y FIRMA .**
4. **TOMA DE PROTESTA DEL C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA EN SUSTITUCION DEL C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN, A CARGO DE LA COMISIONADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. LIC. BLENDA NUVIA ANTELO ANDURO.**
5. **ACUERDO QUE AUTORIZA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DEL C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO AL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA.**
6. **NOMBRIAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA POR EL C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ.**

7. **TOMA DE PROTESTA DE LA C. BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL, COMO REGIDORA PROPIETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, A CARGO DE LA COMISIONADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. LIC. BLENDIA NUVIA ANTELO ANDURO.**
8. **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL C. HUMBERTO DIAZ URIAS.**
9. **ASUNTOS GENERALES.**
10. **CLAUSURA.**

Está a consideración el orden del día. Si no hay alguna intervención y si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (413): “SE APRUEBA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO”**.

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON, realice el pase de lista de los integrantes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado el pase de lista, la C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Diecisiete integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora; asimismo informó que hay una ausencia justificada por escrito del Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “Esta a consideración la justificación presentada por el Regidor, quienes estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (414). “SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA PRESENTE REUNIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, AL C. REGIDOR ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA”**.”

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Al existir Quórum reglamentario, se declara abierta la sesión, para así dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día”.

Pasando al punto número tres del orden del día relacionado a la lectura del acta de la sesión anterior y firma el C. Presidente Municipal informa: “Si no hay observaciones en el acta anterior y si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (415): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2006”**.”

Pasando al punto número Cuatro del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la toma de protesta del C. Lic. Alberto

Natanael Guerrero López, como Presidente Municipal del Ayuntamiento en sustitución del C. Lic. Gustavo Mendivil Amparán, a cargo de la Comisionada por el Congreso del Estado, Lic. Blenda Nuvia Antelo Anduro, acompañándonos una vez más en el seno del Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, nos honra con su presencia, procederemos a la toma de protesta del Lic. Alberto Natanael Guerrero López”.

Toma el uso de la palabra la C. DIP. LIC. BLENDA NUVIA ANTELO ANDURO, para comentar: “Antes que nada quiero saludar con mucho gusto a la ciudadanía en este importante evento, me da gusto ver caras conocidas y sobre todo unidas en esta ocasión. Voy a pasar a tomar la protesta correspondiente”. “La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en lo que establecen los Artículos 133 de la Constitución Política Local y 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, aprueba la renuncia presentada por el C. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN, al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, con efectos a partir del día 31 de Marzo del año en curso, considerando que la misma ha sido calificada como procedente por el citado Ayuntamiento y resuelve que el C. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, ejercerá las funciones de Presidente Municipal en el citado Ayuntamiento, a partir de la fecha en que rinda la protesta de Ley. Felicitaciones”.

Enseguida se procede a la Toma de Protesta: “La C. DIP. BLENDA NUVIA ANTELO ANDURO, dice: “ C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y los Reglamentos que de ellas emanen, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de: Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, Estado y este Municipio”. Contesta el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ: “SI PROTESTO”. Continúa la C. DIP. LIC. BLENDA NUVIA ANTELO ANDURO, diciendo: “Si así lo hiciera que la Sociedad Navojoense se lo reconozca, si no que se lo demande”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, para expresar: “Buenas tardes, gracias por acompañarnos a esta sesión del día tan importante en mi vida, les agradezco, no se si será el destino, no se si serán las circunstancias o quizá sean cosas de la vida, pero cuando se presenta la oportunidad de servir, creo que debemos atenderla, debemos aceptar y ponerle el mayor de nuestro empeño, si protesto y lo hago frente a lo que quiero más, lo hago junto a mi madre, mi padre, me esposa, mis hermanos, y con el calor de mis amigos, lo hago frente a quienes han creído en mí, asumo esta tarea con una gran responsabilidad en plena conciencia de que el esfuerzo que habremos de imprimirle, en plena conciencia de lo que representa para mí, de lo que representa para la comunidad Navojoense, soy una persona joven que le gustan los retos, me gusta hacer las cosas de frente, soy un joven comprometido con el presente, comprometido con el futuro, pero sobre todo estoy comprometido con Navojoa, con mi ciudad, la vida por corta que parezca me ha enseñado que no hay responsabilidades pequeñas ni grandes, cuando se presenta un reto por pequeño que sea

esto, hay que sacarlo a satisfacción, más aún cuando se trata de intereses de alguna comunidad como es el caso, creo que el compromiso es doble porque quien en este momento acaba de abandonar la Presidencia Municipal nos ha dado muestra de ese cariño que siempre le tuvo a Navojoa, que seguro estoy se lo va a seguir teniendo, Gustavo tuvo el coraje, la gallardía cuando fue necesario, tuvo la serenidad cuando le fue necesaria, ha hecho un excelente trabajo Gustavo Mendivil Amparán, creo que es digno de reconocerse por cada uno. A mis compañeros Regidores, Síndico, les agradezco la confianza que han depositado en mi, no los voy a defraudar, tienen todo el respeto de mi parte y reconocimiento por su trabajo que siempre le han brindado a Navojoa, Es un trabajo serio, responsable, que por encima de cualquier cosa siempre han tenido en primer término a Navojoa. Mi invitación para que sigamos trabajando y poniendo el extra que Navojoa merece. A los compañeros integrantes de la Administración Municipal los exhorto a seguir trabajando, los exhorto a redoblar esfuerzos porque es el compromiso afuera, cerrar esta Administración con broche de oro. A los medios de comunicación me queda muy claro el papel tan importante y fundamental que guardan y representan de ser entre nosotros Gobierno, de ser entre el Gobierno y comunidad ese enlace que ustedes generan y de aquí vaya la invitación a que sigan actuando con profesionalización como hasta hoy, papel fundamental en la confianza que los compañeros han depositado, necesitamos de ustedes para seguir, no quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer las muestras de apoyo del Gobernador, muestras que se han visto reflejadas en obras y que el día de ayer el mismo Gobernador en su gira por el Municipio manifestó que a Navojoa le va a seguir yendo bien, tengo la plena seguridad que los Navojoenses tenemos una ayuda en Eduardo Bours, una ayuda que nos ha enseñado a trabajar en equipo, creo que esa es la clave trabajar en equipo, se como sacar la tarea, no es cosa fácil, de ninguna manera lo vimos como algo fácil, tengo la voluntad y creo estar capacitado para salir adelante en esto y con todo el apoyo que cada uno habrá de brindarme en este paso por la Presidencia Municipal, sé que vamos a seguir adelante, sin embargo creo que eso no lo es todo, pido a Dios me ilumine, que me guíe para seguir en el camino”.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, menciona: Pasando al punto Número Cinco del Orden del día, donde habremos de acordar la solicitud de renuncia del C. Lic. Juan Biguerias Soto al cargo de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Navojoa. Pongo a consideración de Ustedes dicha petición. No habiendo comentarios relativos se somete a consideración del pleno se procede a la votación de este punto de acuerdo, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (416): “SE AUTORIZA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**.

Pasando al punto Número Seis del Orden del Día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al Nombramiento y Toma de protesta del Secretario del Ayuntamiento. “Me es grato con las facultades que me confiere el Artículo 65 Fracción VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y seguro de que quien propongo cumple con los requisitos que marca el Art. 135 de la Constitución

Política del Estado, presento como propuesta para ocupar la Secretaría del Ayuntamiento a la Profra. Guadalupe E. Villaseñor Castrejón. A su consideración la propuesta”.

Menciona el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA: “Me parece importante este punto que tocamos, en esta sesión me parece bien, he tenido el gusto de compartir y conocer en este tiempo, la Secretaria es un puesto fundamental en el desarrollo del Ayuntamiento de nuestro Municipio, siento que hará usted un excelente papel, necesitamos incluirle sentido social, carisma, buen trato a nuestra gente, y no me cabe la menor duda que sabrá hacerlo, cuenta con todo el respaldo, estamos juntos y queremos mejores elementos adecuados hacia posiciones adecuadas para corresponder con buen trato a la ciudadanía”.

En la discusión de este asunto, también intervino la C. Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVL”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “¿Alguna otra intervención?”. “No habiendo más intervenciones se somete a votación la propuesta. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (417): “SE DESIGNA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA A LA C. PROFRA. GUADALUPE EUGENIA VILLASEÑOR CASTREJON EN SUSTITUCION DEL C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO”.**

Enseguida el C. Presidente Municipal, procede a la Toma de Protesta: “C. PROFRA. GUADALUPE EUGENIA VILLASEÑOR CASTREJON, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y los Reglamentos que de ellas emanen, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de: Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, Estado y este Municipio”. Contesta la C. PROFRA. GUADALUPE EUGENIA VILLASEÑOR CASTREJON: “SI PROTESTO”. Continúa el C. Presidente Municipal diciendo: “Si así lo hiciera que la Sociedad Navojoense se lo reconozca, si no que se lo demande”.

Pasando al Punto Número Siete del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Toma de protesta de la C. BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL, como Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, a cargo de la Comisionada por el H. Congreso del Estado de Sonora DIP. LIC. BLENDA NUVA ANTELO ANDURO.

Toma el uso de la palabra la C. DIP. LIC. BLENDA NUVA ANTELO ANDURO, para comentar: “La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve hacer del conocimiento a la Ciudadana BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL que de conformidad con lo que establecen los artículos 133 y 157 de la Constitución Política Local y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, resulta necesario acudir ante el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, a la sesión que se cite

para tal efecto, a rendir la protesta de Ley para ejercer funciones de Regidora Propietaria del citado Órgano de Gobierno Municipal”.

Enseguida se procede a la Toma de Protesta: “La C. DIP. BLENDA NUVIA ANTELO ANDURO, dice: “ C. BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y los Reglamentos que de ellas emanen, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de: Regidora Propietaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, Estado y este Municipio”. Contesta la C. BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL: “SI PROTESTO”. Continúa la C. DIP. LIC. BLENDA NUVIA ANTELO ANDURO, diciendo: “Si así lo hiciere que la Sociedad Navojoense se los reconozca, si no que se los demande”.

Pasando al punto Número Ocho del Orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relacionado a la solicitud de Jubilación del C. HUMBERTO DIAZ URIAS. “Tiene la palabra la Comisión”.

Enseguida, toma el uso de la palabra el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, para informar: “Felicidades Señor Presidente. Debido a que en tiempo y forma fue incluido el dictamen, solicita a este Ayuntamiento omitir la lectura y pasar a punto resolutivo”.

El C. Presidente Municipal, comenta: “Somemos a votación la propuesta del compañero, si es de aprobarse sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (418): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA RESPECTO A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL C. HUMBERTO DIAZ URIAS”.**

Retoma el uso de la palabra el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, para comentar: “UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de Jubilación del Comandante de Unidad C. HUMBERTO DIAZ URIAS”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “A consideración la propuesta hecha por la comisión, no habiendo comentario hacia la propuesta, quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (419): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL COMANDANTE DE UNIDAD HUMBERTO DÍAZ URÍAS”.**

Pasando al punto Número Nueve del Orden del Día, relacionado a Asuntos Generales. “Solicitamos a la Secretaría del Ayuntamiento si tiene documentos por presentar”.

1.- Toma el uso de la palabra la C. Secretaria del H. Ayuntamiento PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON, para informar: “Tenemos un escrito del Sr. Guillermo Peña Enríquez en relación a solicitud de licencia, me voy a permitir darle lectura: “ H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, con el debido respeto comparezco ante Ustedes para exponer y solicitar lo siguiente: Para la atención de asuntos de carácter personal, me permito solicitar un permiso sin goce de sueldo, por 30 días contados a partir del día 01 de Abril del año en curso, para dejar de ejercer mis funciones de Sindico Procurador Municipal”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “A consideración la solicitud del Síndico, sometemos a votación, quienes estén de acuerdo en el entendido que se le informará al Congreso del Estado para que haga lo conducente, quienes están por su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (420): “SE AUTORIZA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PRESENTADA POR EL C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO POR EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2006”.**

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Secretaria del H. Ayuntamiento, informa: “El siguiente asunto es en relación a un oficio que turnó el Gobierno del Estado para aprobación, el cual a la letra dice: “El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tiene establecido un Programa que se denomina “Convivencia Urbana Ferroviaria”, mediante el cual se busca resolver algunos problemas que pueden ser provocados por el paso del ferrocarril por las diversas ciudades del País. Este programa es de participación cuatripartita obligatoria y participan en él las siguientes partes: Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Ferromex, en el caso de Sonora como concesionario; el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal respectivo. Las aportaciones para financiar las obras requeridas son en partes iguales es decir, del 25% del costo total. Para el caso de Navojoa y específicamente para los puentes para salvar el paso del Ferrocarril en el Canal de las Pilas, existe la posibilidad de financiar esta obra a través del Programa de “Convivencia Urbana Ferroviaria”, estando en disposición las partes de aportar “5’000,000.00 millones de pesos cada uno. Por tal motivo y para estar en condiciones de concretar estas aportaciones se requiere que el H. Cabildo del Ayuntamiento de Navojoa, autorice la firma del convenio respectivo en el que se consignarían las obligaciones de las partes”.

Interviene el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, para mencionar: “Propongo que sea turnado a la Comisión de Hacienda”.

Comenta el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON: “Muchas Felicidades. La propuesta que hace el Compañero José Antonio Sánchez, de que pudiéramos turnar a la Comisión de Hacienda, en el entendido que este convenio no urge,

estamos hablando de \$5 millones de pesos en partes iguales, pero tenemos que saber si contamos con el recursos financiero para poder entrarle el convenio. Tengo entendido que la obra es con costo Federal y Estatal, tan así que la obra se mandó hacia la Calle Cocorit y no por la Calle Lázaro Cárdenas. Yo creo que tendría que ser de mucho análisis, propongo que se turne a la Comisión de Hacienda y podamos revisar los números sino antes aprobar con el fondo suficiente para poder autorizar estas obras”.

Interviene la C. Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, para comentar: “Me parece muy interesante, primero que nada bienvenido y muchas felicidades, me parece interesante que se dé la firma de este convenio por el hecho de que están hablando de inversión, que ya tenemos el conocimiento y no podemos por no tener el recurso de momento, siempre hemos sido previsivos y la situación es ver hacia donde se va a canalizar, tengo entendido que esta inversión se puede dar incluso en el próximo año, pero podemos de alguna manera como Ayuntamiento ver en que situación se pudiera recaudar ese dinero o apartar esa partida para darla directamente a esta obra. Pudiera darse que si no aprobamos de momento se nos vaya y es una inversión grande que tenemos la oportunidad de apoyar, no podemos estar en una situación de decir no a algo que está aquí, posiblemente haya algunos incrementos de un rubro extraordinario, no podemos negarnos a ello, pudiera darse para inversión de esta obra, por lo que solicito se apruebe en este momento la firma del convenio. Les pediría nos apoyen”.

Menciona el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ: “Agregaría que no debemos caer en irresponsabilidades, soy del pensamiento de Jaime Rodríguez, de turnarlo a la Comisión de Hacienda, se habla de \$5,000,000.00 millones de pesos y no disponemos de este momento por lo que solicito se vaya a la Comisión de Hacienda su revisión”.

El C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, menciona: “Aquí hay que aclarar que en ningún momento estamos en contra, en primer término estamos en acuerdo porque si esta Administración se ha caracteriza por cuidar las finanzas de los Navojoenses, tenemos que seguir siendo cuidadosos, si te das cuenta estamos hablando de un presupuesto de más de la cuarta parte del presupuesto en un año, sería una manera irresponsable aprobarlo nada más por ahora, porque va a venir más inversión, cuando vamos a tener capacidad para solventar. Si es necesario se turne a la Comisión de Hacienda y se vea lo mejor, no con el afán y el interés que la obra se vaya, una vez que se turne tenemos un mínimo de 15 días para buscar los números suficiente, por medio del Congreso, de los derechohabientes como lo manifestaba Rosita, no nada más sangrar las finanzas del Ayuntamiento”.

Menciona el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA: “Me parece muy interesante, pero tenemos que tomar precisamente esta solicitud, este convenio que nos propone firmar, es importante para el desarrollo del Municipio, ha sido característico por parte de nuestra Fracción impulsar, apoyar y estar de acuerdo en enriquecer cualquier tipo de proyecto en beneficio de los Navojoenses. Hemos dado muestra de ello, sin embargo este documento en ningún momento viene condicionado a cierto plazo. Me parece conveniente que lo turnemos a la Comisión de Hacienda para efecto de un profundo

análisis en el costo, porque si bien es cierto es necesaria la construcción del puente pero también existe erogación de nuestro Ayuntamiento en los \$5 millones, habremos de recordar que hemos tenido los últimos tres años Egresos por \$12, \$13, y \$15 millones de pesos, estamos hablando de más de una tercera parte de lo que se destina al año. Debemos ser cuidadosos no podemos dejar ir esta oportunidad pero tenemos que dar oportunidad a los compañeros que integran la Comisión de Hacienda para que busquen los mecanismos para obtener estos recursos, no estamos hablando de \$500 mil son \$5 millones, debemos ser responsables en la firma del convenio, no podemos firmar nada más así, tenemos que ser realistas, la Comisión de Hacienda debe hacer un estudio, tocar puertas en el Gobierno del Estado u otra instancia para ver como podemos encontrar estos recursos para sacar este convenio, la propuesta concreta unida a Jaime y Toño, turnar a la comisión para un análisis minucioso y ver en Sesión Extraordinaria, no nos apresuremos en tomar decisiones que tengan que pagar los Navojoenses”.

Comenta la C. Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ: “Me ha quedado claro que esta obra en un principio se había manejado que era de carácter Federal y Estatal pero las cosas han cambiado, no podemos sacrificar obras por recursos del Ayuntamiento, sugeriría al Presidente Municipal, se determinara la firma de este convenio por la importancia del mismo y se someta a consideración”.

Menciona el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA: “No ha quedado claro el comentario, insisto en lo mismo, no estamos en contra de la firma del convenio, que se puede traducir en obra para el Municipio, estamos en contra en la manera como lo queremos manejar, de la manera irresponsable, es necesario que los Regidores hagan su función, para eso existen las comisiones, que los Regidores lo discutan, lo analicen, que vean los mecanismos para la firma de este convenio, cual es el problema, es tiempo que hagan su tarea, para eso nos pagan”.

Comenta el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ: “Insisto en que se turne a la Comisión no estamos en contra del desarrollo ni del proyecto de la obra, pero se está hablando de pesos, no le demos tantas vueltas al asunto es hora que la Comisión de Hacienda revise los documentos porque vienen las responsabilidades o problemas, se está hablando de \$5 millones de pesos, si no los tenemos vamos a ver como los sacamos, pero tiene que analizar la Comisión de Hacienda, quiero que quede asentado en acta que no estoy de acuerdo con que este documento, se autorice en su momento porque no tiene análisis, incluso no lo hemos visto, no para tomar la decisión que se me hace arrebatada, irresponsable e indebida”.

El C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, menciona: “Para solicitar de igual forma quede asentado todo, es tan irresponsable este documento que ni siquiera llegó en la carpeta, no hace ni 10 minutos que lo entregaron, es importante reitero mi compromiso con Navojoa, con Usted que abandera nuestro Municipio, pero con el compromiso de que los números, las finanzas de los Navojoenses las manejemos con responsabilidad, reitero mi propuesta para que se turne a la Comisión de Hacienda”.

Comenta la C. Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ: “Precisamente que son los tiempos los que nos motivan a firmar este convenio, que también estamos para la sociedad, claro lo estamos, por eso queremos llevar más obras, después de la firma siento que podemos como comisión trabajar en esto, no lo limita, hay la oportunidad y el compromiso del Gobernador de estar pendiente de los Navojoenses de un recursos extraordinarios, pero se requiere que sea la firma y solicito que quede asentado en acta todo”.

Menciona el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ: “Lamento que no nos entendamos no está a discusión, la obra es de beneficio social, todas las obras son bienvenidas, estamos discutiendo un punto de acuerdo que es la comisión la responsable, si se trata que hagamos un milagrito, que le pidan a papá Eduardo Bours, no se trata de pedir todo al Gobernador, desde luego es el mandatario y tenemos que ponerlo al tanto, si se necesita dar empuje esta de acuerdo, queremos dejar claro que el punto de discusión no es el beneficio, el punto es como vamos a sacar el dictamen de la Comisión de Hacienda y no caer en irresponsabilidades”.

Comenta el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA: “Dos cosas, primero respeto la opinión de los Compañeros pero no pongamos de manifiesto ahora que tenemos salón lleno, la ley en ningún Artículo dice que primero el convenio y luego la comisión. No pongamos de manifiesto la inteligencia de la mayoría hoy que tenemos salón lleno, respetemos los pasos en un asunto de tanta importancia, no nos obliguen en plazo en fecha estipulada, que se turne a la Comisión para que haga su trabajo como lo manda la Ley, investigar y presentar un dictamen aquí. Mañana mismo Regidores integrantes de la Comisión pónganse a trabajar, programar una sesión extraordinaria y traer el dictamen y hagamos el acuerdo. Queda claro el respeto de la Ley como los Regidores que integran la comisión sean tomados en cuenta para eso nos pagan”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “Está claro que las posturas están definidas compañero Sergio, todo se hace con respeto, que no se vea que manejamos términos como irresponsabilidad y es la facultad que tiene este órgano. Hay dos posturas la primera por José Antonio que va en el sentido que se turne a la Comisión de Hacienda para su análisis y la segunda de la C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, en el sentido que se autorice la firma del convenio.

Propuesta presentada por JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, de que se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, los que estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo levantando la mano, teniendo 6 Votos a Favor, 13 Votos en Contra y 0 Abstenciones.

En la discusión de este asunto, también intervinieron los CC. Regidores MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, JOSE MARÍA BORBÓN MORALES, OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ y el Síndico Procurador GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ.

Para dar mayor legalidad quienes están a favor de la propuesta de Rosa Alicia en el sentido que se autorice al Presidente Municipal firmar este convenio, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **MAYORIA** con 13 Votos a Favor, 6 Votos en Contra y 0 Abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (421): “SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA URBANA FERROVIARIA ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; FERROMEX, EN EL CASO DE SONORA COMO CONCESIONARIO; EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO MUNICIPAL”.**

3.- Continuando con el uso de la palabra, la C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa: “Hay un asunto relacionado a la solicitud para autorización de la nomenclatura del Fraccionamiento al Norte del ciudad”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “La propuesta de esta Presidencia a esta solicitud es que se turne a la Comisión de Reglamentación y Gobernación Municipal, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (422): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE NOMENCLATURA PARA LA COLONIA POPULAR EL MANANTIAL 2, UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD, PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

4.- Continuando con el uso de la palabra la C. Secretaria del Ayuntamiento, informa: “Otro más que procede de Sindicatura, solicita autorización para que se licite una serie de cacharro que esta inservible ocupando espacio en la Cuadra Municipal, para que se pase a la Comisión si lo determina el Ayuntamiento”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “La propuesta es que se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. A consideración la propuesta, si es de aprobarse la solicitud sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (423): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL PROYECTO DE LICITACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EN DESUSO (PATRULLAS CHATARRAS) PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

No habiendo más asuntos que tratar por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal menciona: “Si alguno de los Compañeros trae asuntos que plantear es el momento, la oportunidad para hacerlo”.

5.- Enseguida el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, menciona: “Hacer una recomendación en torno al asunto discutido el día de hoy, pedirle a la Presidencia ese tipo de asuntos, que tengan mayor apertura por cuestión de tiempo, sin embargo es pedir ese respeto para todos los Regidores, una de las diferencias que he

tenido que en muchos asuntos no hemos sido tomados en cuenta como Regidores, pedirle a nuestro nuevo Presidente se conduzca con mucho respeto en ese sentido”.

6.- Interviene el C. Regidor SERGIO MAGALLANES GARCIA, para mencionar: “La felicitación para Usted, le deseo mucho éxito, me da un gusto enorme el hecho que los jóvenes seamos tomados en cuenta en la toma de decisiones, me da mucho gusto, le deseo lo mejor en el cumplimiento de esta función, en lo personal seguiré siendo el mismo que con el ex alcalde apoyando en todo lo que sea bueno y beneficioso para Navojoa. Poniendo sobre la mesa la oposición cuando creemos que las cosas van a ser de una manera distinta, hay momentos en que tenemos opinión distinta de ideologías, pero todo mi reconocimiento y repito me da gusto que los jóvenes sean tomados en cuenta, creo que llevará por buen rumbo a este gobierno”.

7.- Comenta el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON: “De igual forma quiero reiterar la felicitación a Usted y a la Secretaría del Ayuntamiento y Regidora, es hora de los jóvenes seguramente seguiremos siendo el futuro. Las campañas van sobre los jóvenes para utilizarlos, los jóvenes tenemos en nuestras manos la corrección del rumbo de nuestro país, Diputado joven, Presidente joven, la mayoría de Cabildo jóvenes, nos lleva a rescatar muchas cosas importantes para nuestro Municipio. De igual forma ratificar el compromiso como Regidor del PRD por casi 3 años, de cerrar con broche de oro la administración que encabezo. Que cuando sean errores los vamos a señalar y los aciertos los vamos a aplaudir. Vamos a estar al lado de los Navojoenses no de un partido, nos hemos sentido parte de esta Administración en la que hemos trabajado codo a codo, no hemos sido Regidores de capricho sino de propuesta. Pero le solicito de manera respetuosa que aunque sea de la oposición, analice las propuestas, que nos las vean como oposición, sino como una propuesta viable para los Navojoenses”.

8.- Enseguida menciona el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ: “Nuevamente reiterarle, me sumo al planteamiento que hacen los compañeros del PRD, me siento orgulloso de pertenecer a esta Administración la cual pasará a la historia. Primero porque nunca en la historia se habían invertido \$540 millones de pesos en obras, eso debe ser motivo de orgullo, estamos en el mismo barco, todas las decisiones serían para beneficio de los Navojoenses, para presentarlas en esta administración y agregar que los asuntos que se turnen en este Cabildo, se discutan, la discusión enriquece el mejor resultado de los asuntos a turnarse para beneficio de la sociedad, que no se tome como pleito, como enfrentamiento de los diferentes partidos. La tarea es Navojoa vamos a sacar adelante, tenemos un Presidente joven, lo considero mi amigo, sé que tienes la capacidad de sacar a Navojoa adelante, queremos que Navojoa siga avanzando por el camino del éxito. En hora buena gracias a toda la gente que se presentó en este recinto porque es un día histórico, creo que es el Presidente Municipal más joven”.

9.- Comenta la C. Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL: “Compañeros Yo lamento mucho que lo que voy a decir no se encuentre presente el Lic. Gustavo Mendivil Amparán, pero realmente nosotros como equipo crecimos con El durante estos meses o dos años y medio, aparte de que aprendimos de El, nos ayudamos

mutuamente, nos apoyamos mutuamente empujando el carro para adelante en todo momento pensando en lo mejor para el Municipio, considera que él llevó a cabo un gobierno honesto y muy transparente, se también que en lugar de él llegó el C. Lic. Alberto Guerrero joven pero con carácter como para tomar las riendas de este Municipio, con el también el compañero Alberto dejó el espacio para la C. Beatriz Elena Gómez Corral, joven compañera que sabemos que está preparada y con muchas ganas de trabajar, también la ausencia del Lic. Juan Biguerias Soto, se va, pero queda en su lugar la Profra. Lupita Villaseñor que sabemos es una persona cabal que tiene el carácter para tratarnos como debe de ser, quiero felicitar sinceramente al ex Presiente Lic. Gustavo Mendivil Amparán, a C. Alberto Guerrero López en su tiempo de Regidor, Lic. Juan Biguerias Soto, Profra. Lupita en su momento en Atención Ciudadana, en fin ya estamos encarrilados en esta situación y sabemos que vamos a hacer equipo como lo hemos hecho todos, hemos trabajado no con siglas ni partidos simple y sencillamente para el Municipio, les voy a pedir que sigamos trabajando y plenamente estoy que lo vamos a seguir haciendo, vamos apoyando el tiempo que nos queda, le hemos brindado mucho apoyo a Navojoa y podemos terminar brindando mas”.

10.- En uso de la palabra la C. PROFRA. GUADALUPE EUGENIA VILLASEÑOR CASTREJON, menciona: “No es asunto general, únicamente para patentizar a ustedes, a este Ayuntamiento mi agradecimiento por considerarme para el desempeño de este puesto tan importante que como dice la Profra. Páez, ha hecho Juan Biguerias Soto. Me agrada mucho estar entre tanta juventud. Espero que se me pegue algo. Les agradezco a Ustedes, y al límite de mis capacidades y con la ayuda de Dios pondré todo mi esfuerzo en colaborar con Ustedes y sacar la tarea, considérenme un auxiliar en lo que necesiten. Gracias”.

La suscrita Secretaria del H. Ayuntamiento, hago constar que en el transcurso de esta sesión, se incorporaron a la reunión los CC. Regidores JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON y SERGIO MAGALLANES GARCIA.

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “habiendo concluido con los puntos del orden del día y por tratarse de Reunión Ordinaria se declara clausurada la sesión a las Diecinueve Horas con Dieciocho Minutos del día Treinta y Uno de Marzo del año Dos Mil Seis”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. JOSE MARIA BORBON MORALES

C. MARTHA GPE. PAEZ MENDIVIL

C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON

C. MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ

C. CONCEPCION GONZALEZ E.

C. BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ.

C. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON

C. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO S.

C. SERGIO MAGALLANES GARCIA

C. VICTOR A. CHACON VELDERRAIN

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.- LA SUSCRITA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO CINCUENTA Y SEIS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, Y QUE CONSTA DE CATORCE FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON.